ACTA DE INICIO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-057-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS		NIT. 901.858.304-5
	KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ -GERENTE-		C.C. 1.037.946.795
OBJETO	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECRUSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "DISMINUIR LA CARGA CONTAMINANTE DEL RÍO SAN CARLOS POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR SAN VICENTE Y LA FASE II DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA" EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-767-2025, SUSCRITO CON CORNARE, según presupuesto oficial.*		
VALOR DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR CORRESPONDIENTES A LA OBRA	***NOVECIENTOS VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L ($921.891.283),*** *correspondientes a los recursos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° S-CI-767-2025, destinados de manera exclusiva a la financiación de las obras del proyecto, y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:* ✓ *SEISCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($609.307.666) son aportados por CORNARE* ✓ *TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L ($312.583.617) son aportados por el Municipio de San Carlos.*		
HONORARIOS	*CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($41.595.450 IVA incluido) asumidos en su totalidad y de forma independiente, con recursos propios por parte del Municipio*		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($963.486.733)***		
PLAZO	SEIS (06) MESES, contados a partir de la fecha en que se firme por las partes la respectiva acta de inicio, sin superar en todo caso el plazo del Convenio Interadministrativo N° S-CI-767-2025 celebrado con CORNARE		
FECHA DE INICIO:	15 de enero del 2026.	**FECHA PREVISTA DE TERMINACION:**	14 de julio de 2026

En el municipio de San Carlos-Antioquia, el día 15 de enero del 2026, se reunieron: **WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO**, como Gerente de Servicios Públicos del municipio de San Carlos - Antioquia, en calidad de supervisor vinculado a la ejecución del proyecto, y **KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.037.946.795 quien en su calidad de Gerente de **LA EMPRESA DE DESARROLLO DE SAN CARLOS – EDESAN E.I.C.E.,** obra en su nombre y representación, con el fin de dar inicio al contrato antes citado; y en la cual el supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo previsto en los Estudios Previos, y demás documentos precontractuales y cualquier modificación debe convenirse entre las partes siempre en observancia del Convenio Interadministrativo N° S-CI-767-2025 celebrado entre el Municipio y CORNARE y de las especificaciones técnicas dictadas desde la Gerencia de Servicios Públicos del Municipio de San Carlos y la interventoría EXTERNA.

✓ Cumplir con las condiciones que se encuentran detalladas en el estudio previo y demás documentos precontractuales, los cuales forman parte integral del presente acto y de conformidad con las condiciones técnicas y financieras aprobadas por el Municipio de San Carlos, CORNARE y la interventoría EXTERNA.

✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: gerenciaedesan@sancarlos-antioquia.gov.co;
Supervisor: saneamientobasico@sancarlosantioquia.gov.co;

Se verificó la expedición de Certificado de Registro Presupuestal mediante el cual se perfecciona el compromiso y se afecta en forma definitiva la apropiación; por tanto y teniendo en cuenta lo anterior, las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia, bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, el día 15 de enero del 2026, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato Interadministrativo de administración delegada identificado bajo el consecutivo **N° CI-057-2025.**

POR EL MUNICIPIO

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Gerente de Servicios Publicos

POR EDESAN E.I.C.E.

KARLA NILLERED SUAREZ JIMENEZ
Gerente
EDESAN E.I.C.E.
Nit 901.858.304-5